



MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 245
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA

VILLA NUEVA

Asamblea General Anual Ordinaria. Día: Viernes 28 de diciembre de 2018. Hora: 20:30. Lugar: Sede de la Biblioteca- calle Deán Funes 1259- Casa de la Cultura. Orden del Día: 1-Lectura del acta anterior. 2- Designación de Socios para la suscripción del acta. 3- Causa de la Convocatoria Fuera de Término. 4-Memoria, Balance General e Informe de Fiscalizador Ejercicio 01-06-2017 al 31-05-2018. 5-Boletín Oficial. 6-Informe a Dirección de Inspecciones Jurídicas.

3 días - N° 189497 - s/c - 26/12/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVÓCASE A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA en su sede sito en calle Florencio Sánchez 677 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Renovación parcial de la Comisión Directiva. MONICA MORBIDONI –Secretaria-, IRIS NARI –Presidente.

1 día - N° 189523 - s/c - 18/12/2018 - BOE

ASOCIACION DEVOTENSE DE TROTE ASOCIACIÓN CIVIL

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 5 noviembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 908, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2010.; Ejercicio Económico N°3 , cerrado el 31 de diciembre de 2.011 Ejercicio Económico N°4 , cerrado el 31 de diciembre de 2.012 Ejercicio Económico N°5 , cerrado el 31 de diciembre de 2.013 Ejercicio Económico N°6 , cerrado el 31 de diciembre de 2.014 Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2.015 Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de diciembre de 2.017 3) motivos por los que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189219 - \$ 3389,52 - 20/12/2018 - BOE

CENTRO AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD

COLONIA VIGNAUD

La Comisión Directiva del "Centro Agrario Cooperativista Vignaud", convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de DICIEMBRE del año 2018, a las 20horas, en la Sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: -1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.-3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-4) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas fuera de término.- El secretario.

1 día - N° 188413 - \$ 307,96 - 18/12/2018 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIO DE CAMIONES DE PILAR

La Comisión Directiva del Centro de Propietario de Camiones de Pilar convoca a Asamblea Or-

dinaria para el día 27/12/2018 a las 21 hs en la sede del centro domicilio Juan B Alberdi esq. Cochabamba para tratar la siguiente orden del día: 1- Lectura de Acta anterior; 2- Designación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea; 3 - Informe de las causas por que se realiza la Asamblea fuera de termino; 4 - Consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5 -Elección de Autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

2 días - N° 188714 - \$ 447,44 - 19/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA RITA

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/12/2018, a las 19hs, en su Sede Social, en Av. Marcelo T. de Alvear 1536, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de 2 asociados para firmar el acta junto al Pte. y Sec.2)Consideración motivo de convocatoria fuera de término. 3)Consideración de Memoria, Bce. Gral., Cuadro de Recursos y Gtos., Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas., por el término de los ejercicios cerrados el 30/06/2017 y 30/06/2018. 4)Cuota Social. 5)Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Ctas. por el término de 2 ejercicios. Las listas para ocupar los cargos electivos se reciben en Sec. hasta las 17hs. del día 19/12/2018.

1 día - N° 189323 - \$ 750 - 18/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIOANDOS "FACUNDO BALDO" DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "FACUNDO BALDO" DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 15 de Diciembre del año Dos mil Dieciocho, a las 9.00 horas, en la Sede Social, sita en calle

Córdoba N° 217, de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA, a saber: 1°) Elegir un Socio que ejerza la Secretaría de la Asamblea. 2°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta respectiva. 3°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 4°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al período comprendido entre el día 1° de Noviembre de 2017 y el día 31 de Octubre de 2018. 5°) Homenaje a Socios Fallecidos. 6°) Considerar autorización a la Comisión Directiva para que fije la cuota social del año 2019. 7°) Elección de la Junta Electoral, por terminación de mandato de Dos (2) miembros titulares y Uno Suplente. 8°) Elección los integrantes de la Comisión Directiva, por renuncia y terminación de mandato de Doce (12) Miembros Titulares y Cuatro (4) Miembros Suplentes. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandato, de Dos (2) Miembros Titulares y Uno (1) Miembro Suplente. Sra. Marta Barrionuevo - Sr. Alberto Fío - Secretario - Presidente.

1 día - N° 189325 - s/c - 18/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL

DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2018, a las 18.30 horas, en la Sede Social, sita en calle Pedro de Oñate s/n., de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período iniciado el día Primero de Abril del año dos mil dieciséis y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil diecisiete y al período iniciado el día Primero de Abril de Dos mil diecisiete y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del Dos mil dieciocho. 4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil diecisiete y al

Ejercicio finalizado el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil dieciocho. 5°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios finalizados, el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil diecisiete y el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil dieciocho. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, por el término de Dos (2) años, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7°) Fijación del nuevo Domicilio legal de la Asociación Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. 8°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los Asociados de la Asociación de Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. 9°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de Término. Sra. Norma Capraro - Secretaria. Sra. Norma Capraro - Secretario.

1 día - N° 189326 - s/c - 18/12/2018 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 24 de Enero de 2019 a las 20:30 Horas en su sede social, sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2017 y el 30 de Septiembre de 2018. 3) Capitalización Cuota Societaria.

3 días - N° 189282 - s/c - 19/12/2018 - BOE

ATRAPASUEÑOS – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 144 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de noviembre de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 11 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 1776, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos nro. 10, finalizado el 31 de diciembre de 2014, nro. 11, finalizado el 31 de diciembre de

2015, nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 2016 y nro. 13 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2) Elección de las Autoridades; y 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189301 - s/c - 20/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 14 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 2018, a las 20hs. en el establecimiento escolar del IPEM 222 "Américo Milani" barrio Plaza San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/01/2017 y 31/01/2018; 3) Elección de las autoridades de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término y 5) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 185869 - s/c - 18/12/2018 - BOE

FUNDACIÓN UMMEP "UN MUNDO MEJOR ES POSIBLE"

La Fundación UMMEP "Un Mundo Mejor es Posible", a través de una decisión unanime del consejo de administración aprobó el traslado de la Delegación permanente de la FUNDACION U.M.M.E.P. "Un Mundo Mejor es Posible", que estaba ubicada en la calle Paraguay 364 del Barrio paso de los Andes, en la Provincia de Córdoba, hacia su nuevo domicilio, sito en la calle Tomas Guido 757, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba. Por la presente queda publicada su nueva sede.

3 días - N° 188540 - \$ 496,44 - 18/12/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE, para el día 31 de Diciembre de 2018 a las 16:00 hs en el domicilio social sito calle Emilio Salgari esq. French 4500 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 e informe de la Comisión Revi-

sora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2019-2020.- 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino ; 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 188774 - s/c - 19/12/2018 - BOE

**CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE EX GAS DEL ESTADO
BARRIO GENERAL PAZ CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2.018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 935 – Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Agosto de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189208 - s/c - 19/12/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR EL TEXTO ORDENADO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.

8 días - N° 187441 - \$ 1120 - 19/12/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE

CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 187444 - \$ 1644,16 - 19/12/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO PARQUE

Se convoca a los asociados del Club Atlético Barrio Parque a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2018 a las 19 horas en la sede social de Aconquija N° 2302 Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA: 1° - Lectura del acta anterior para su aprobación. 2° - Informe sobre causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3° - Designación de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 4° - Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de Marzo de 2018, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° - Renovación (arts. 71-75-76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, ProTesorero, cuatro Vocales, más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 188418 - \$ 1292,04 - 19/12/2018 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2017, para el día 19 de diciembre de 2018, a las 19 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente, en el local del Club sito en calle De Los Polacos N° 7000, de Barrio Los Boulevares, y con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el llamado fuera de término. 3°. Consideración de la Memoria del ejercicio 2017. 4°. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables del ejercicio 2017. 5°. Elección de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año, art. 40 del estatuto Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; por art 59 del estatuto Comisión Revisora de Cuentas, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Los socios activos ma-

yores de 18 años con un año de antigüedad a la fecha de la asamblea y al día con secretaría (cuota de diciembre paga), podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. Para participar de las listas para el acto eleccionario, el socio debe poseer: - para ser presidente o vicepresidente, ser mayores de 30 años y tener 3 años de socio ininterrumpido como mínimo; - para el resto de los cargos de la comisión directiva, ser mayor de edad con 1 año de socio ininterrumpido. - para ser miembro de la comisión revisora de cuentas, tener 2 años de socio ininterrumpido como mínimo. Se podrán presentar listas hasta 96 horas antes del acto eleccionario, avaladas por 20 socios en condiciones de participar de la asamblea y no incluidos en la lista. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO.

3 días - N° 188849 - \$ 2819,28 - 19/12/2018 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca PSCANAS, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Enero del año 2.019, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.018.- 3) Consideración y autorización para la venta de los siguientes lotes terrenos: a) lote 96 de la quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M 095 P096, b) lote 93 de la quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M095 P093 y c) lote 95 de la quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M095 P095, todos de la localidad de PSCANAS, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 4) Consideración y autorización para la permuta entre los siguientes inmuebles: derechos y acciones equivalentes a 26/126 avas partes del inmueble rural que se designa como lote 354-3513 ubicado en Colonia Juan María Laborde, Pedania Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba por un inmueble rural que se designa como parcela 353-2989 ubicado en Pedania Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.-5) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 6) Elección de autoridades. Elección de tres

miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Jorge A. Bolondi, Javier A. Ricagni, y Dario D. Ponzelli; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Daniel H. Lorenzino y Ernesto L. Pratto; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 189124 - s/c - 18/12/2018 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 05/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018, a las 20 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Subsanan observación realizada por IPJ sobre la documentación referente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 186663 - \$ 685,20 - 18/12/2018 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Enero de 2019, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 48 cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Modificación del Directorio por Fallecimiento del Presidente. 5) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Vice-Presidente.

5 días - N° 187908 - \$ 2192,40 - 20/12/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 21 de Di-

ciembre de 2018 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Ratificar los puntos 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª tratados en asamblea ordinaria de fecha 31/05/2018. Presidente: Castro Ramiro.

8 días - N° 188033 - \$ 1307,20 - 21/12/2018 - BOE

EUROPIE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de EUROPIE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Diciembre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la firma, sita en calle Fernando Fader N° 3853 del Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Remoción del Presidente y Director Suplente. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. 4) Ejercicio de la acción social de responsabilidad prevista en el art. 276 de la Ley 19.550 en contra del Sr. Presidente.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle Fernando Fader N° 3853 del Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 24 de Diciembre de 2018 a las 17 horas.

5 días - N° 188103 - \$ 2811,20 - 18/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

COLONIA CAROYA

La Asociación Civil PUERTO C.A.R.O.Y.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/2018 - 20:00 Hs. en Ruta Nacional N°9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, demás Estados, Cuadros, Anexos, Notas y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 3) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) miembros titulares y dos (2)

miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Informe sobre el subsidio recibido de la Municipalidad en compensación de alquileres no percibidos por el predio cedido a Luis A. Carrizo Y Cia. S.A.. 5) Consideración de cual debería ser la misión y el rol de la Asociación Civil Puerto C.A.R.O.Y.A. en el futuro Polo Industrial, de los ingresos que se deberían administrar para asegurar una gestión viable y sostenible en el tiempo.

3 días - N° 188398 - \$ 1522,92 - 20/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 380 de Comisión Directiva, de fecha 30/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2018, a las 19:30 hs en la sede social en calle Av. San Martín N° 401, de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivos por la realización fuera de término de la presente asamblea. 3) Incremento de la cuota social (art. 9 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 36, cerrado el 30 de Junio de 2018. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Elección de Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año. d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 188429 - \$ 1969,08 - 18/12/2018 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

FERREYRA

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Enero de 2019 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª)

Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2018 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 188537 - \$ 2512,20 - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI SAN FRANCISCO

Por Acta N°13 de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Iturraspe N°1743, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018; y 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°14, cerrado el 31 de marzo de 2018.

3 días - N° 188544 - \$ 958,20 - 18/12/2018 - BOE

ASESORES ESPECIALIZADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria AUTO-CONVOCADA de fecha 30/05/2018, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de DOS ejercicios: Directorio: Presidente: MARIA VICTORIA TONNELIER, DNI 5.882.435 y Director Suplente: PEDRO JOSE NORES FRIAS, D.N.I. 7.987.138.

1 día - N° 188927 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G. E I

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2019 a las 20 horas en la oficina de la empresa en calle Chacabuco 330, Villa Huidobro, Pcia de Córdoba para considerar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación incluida en Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 referida al ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 3) Tratamiento de los resultados 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Designación de Honorarios, si correspondiere. 5) Elección del nuevo Directorio con mandato por 3 ejercicios y designación de Síndicos titular y suplente por 1 ejercicio.

5 días - N° 188873 - \$ 1402 - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA DE GIMNASIAS OLÍMPICAS

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva de la Asociación Deportiva de Gimnasias Olímpicas, de fecha 02/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2018, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Arrambide N° 6166, de barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Motivos causales por lo que la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2016 y 2017; 4) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 188918 - \$ 1104,84 - 19/12/2018 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, Bº Centro, Córdoba, el día Jueves 20 de Diciembre de 2018 a las 13.00 hs , Primer llamado; 13:30 hs Segundo llamado, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término establecido en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 3, comprendido entre 01/07/2017 al 30/06/2018, 4) Consideración de la posibilidad de Modificación del Estatuto en relación a la duración de los mandatos (Art. 13 y 14). Córdoba, 13 de Diciembre de

2018. Dr. Héctor Leonardo Pedicino, Presidente y Dra. Mirta Elena Ferreyra-Secretaria.

3 días - N° 189088 - \$ 2904 - 18/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SALSACATE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Salsacate CONVOCA a sus asociados a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 28 de diciembre de 2018, a las 9,00 horas, en su domicilio de calle Pasaje La Terminal s/n de la localidad de Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 09 y 10 cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 respectivamente. 4) Tratamiento y aprobación de la cuota societaria.

2 días - N° 189082 - \$ 815,60 - 26/12/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - RUBEN COSTANTINI S.A. Elección de Autoridades. Por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2016, en forma unánime, y Acta de Directorio N° 65 de fecha 20 de abril de 2016, se aprueba la siguiente Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Walter Costantini, DNI 20.188.219; Director Titular y Vicepresidente, Sergio Héctor Bea, DNI 20.143.411, Director Suplente José Luis Aguirre, DNI 14.622.456 Los miembros designados para el órgano de Administración aceptan sus cargos por el término de tres ejercicios. Alejandro Walter Costantini - Presidente.

1 día - N° 188956 - \$ 234,64 - 18/12/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. BERNAY MIGUEL ANGEL M6.562.503, con domicilio en Rafael Núñez 209 de la Ciudad de Cruz del Eje - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA BERNAY" sito en Hipólito Irigoyen 194 -esquina Moreno-, de la Ciudad de Cruz del Eje - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de IGLESIAS CONTIN LEONARDO ALEJANDRO DNI 22.670.257, con domicilio real

en Rafael Núñez 207 de la Ciudad de Cruz del Eje - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con seis empleados dependientes. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 188082 - \$ 1994,80 - 18/12/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FOURBALL S.A.

RIO CUARTO

Socios: 1) María Emilia DENNER, DNI 26.423.362, CUIT 27-26.423.362-9, argentina, nacida 13/03/1978, soltera, abogada, con domicilio en calle Belgrano N° 22, Piso 11, Departamento "A" Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina; y 2) Florencia FARINA, DNI 23.764.673, CUIT 27-23.764.673-3, argentina, nacida 15/11/1974, divorciada, empresaria, con domicilio en calle Fray Quirico Porreca N° 170, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Fecha Inst. Constitutivo: 01/08/2018. Denominación: "FOURBALL S.A." Domicilio social: en la jurisdicción de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. Roca N° 949. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comerciales: mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asociada a terceros, mediante la forma de farmacia, droguería u otra, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, preparados, ortopedia, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, gaseosas, comestibles en general, golosinas y afines, óptica, fotografía, regalería y todo otro artículo o producto relacionado en forma directa, con los enumerados o cualquiera de sus derivados, constituir o formar redes farmacéuticas de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Servicios de Salud. 2. Industriales: formulación, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado e industrialización de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. 3. Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto. 4. Activida-

des financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones y/o en los términos de la Ley 27.349, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de la fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances del Código Civil y Comercial y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate. Plazo de duración: Su duración es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: (a) María Emilia Denner un mil (1.000) acciones por un total de pesos cien mil (\$ 100.000); (b) Florencia Farina un mil (1.000) acciones por un total de pesos cien mil (\$ 100.000). El capital social se integra de la siguiente manera, común a todos los accionistas: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente: María

Emilia Denner, cuyos datos personales obran precedentemente. Como Director Suplente se designa a Florencia Farina, cuyos datos personales obran precedentemente. Presente en este acto los Directores designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos por el término de tres ejercicios; b) fijan como domicilio real y como domicilio especial a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley General de Sociedades, el consignado en el encabezamiento del presente; y c) Declaran bajo juramento que no están incurso en prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Fiscalización: a cargo de una Sindicatura integrada entre un mínimo de un Síndico Titular y un máximo de tres, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Asamblea de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura. Los socios resuelven prescindir de sindicatura para el primer ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, cuando se trate de directorio plural. Fecha cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control.

1 día - N° 185976 - \$ 3220,48 - 18/12/2018 - BOE

FOURSOME S.A.

RIO CUARTO

Socios: 1) María Emilia DENNER, DNI 26.423.362, CUIT 27-26.423.362-9, argentina, nacida 13/03/1978, soltera, abogada, con domicilio en calle Belgrano N° 22, Piso 11, Departamento "A" Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina; 2) Florencia FARINA, DNI 23.764.673, CUIT 27-23.764.673-3, argentina, nacida 15/11/1974, divorciada, empresaria, con domicilio en calle Fray Quirico Porreca N° 170, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina; y 3) Mónica MUSSOLINI, DNI 27.337.270, CUIT 27-27337270-4, argentina, nacida el 14/05/1979, casada, comerciante, con domicilio en Cabrera N° 486, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba,

ba, República Argentina; Fecha Inst. Constitutivo: 01/08/2018. Denominación: "FOURSOME S.A.". Domicilio: en la jurisdicción de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; sede social en calle San Lorenzo N° 655, Río Cuarto, Pcia. de Cba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Explotación de servicios de tomografía computada, resonancia magnética, ecografía y cualquier diagnóstico por imágenes en general. 2. Actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones y/o en los términos de la Ley 27.349, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de la fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances del Código Civil y Comercial y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 3. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate. Plazo de duración: Su duración es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo su término ser prorrogado por resolución de asamblea de accionistas, conforme a lo dispuesto en el art. 244 de la ley general de sociedades. Capital social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: (a) María Emilia Denner suscribe ochocientas (800) acciones por un total de pesos ochenta mil (\$ 80.000); (b) Florencia Farina suscribe ochocientas (800) acciones por un total de

pesos ochenta mil (\$ 80.000); (c) Mónica Musso-lini suscribe cuatrocientas (400) acciones por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). El capital social se integra de la siguiente manera, común a todos los accionistas: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el primer directorio como Director Titular y Presidente: Omar Abel José FARINA, DNI 5.270.298, CUIT 20-05270298-5, nacido el 17 de agosto del año 1948, argentino, estado civil casado, sexo masculino, profesión médico, con domicilio real en Lote 264 Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente: Héctor Mario DENNER, DNI 8.473.114, CUIT 20-08473114-6, nacido el 08 de abril del año 1951, argentino, estado civil casado, sexo masculino, profesión médico, con domicilio real en Belgrano N° 22, piso 11° Departamento A de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; como Director Titular: Héctor Raúl MUSSOLINI, DNI 6.614.577, CUIT 20-06614577-9, nacido el 12 de noviembre del año 1948, argentino, estado civil casado, sexo masculino, profesión médico, con domicilio real en Cabrera N° 486 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; como Director Suplente: María Emilia DENNER, DNI 26.423.362, CUIT 27-26.423.362-9, argentina, nacida el trece de marzo de mil novecientos setenta y ocho, soltera, de profesión abogada, con domicilio real en Belgrano 22 11° Piso, Departamento A de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Presente en este acto los Directores designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos por el término de tres ejercicios; b) fijan domicilio especial a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle San Lorenzo N° 655 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y c) Declaran bajo juramento que no están incurso en prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada entre un mínimo de un Síndico Titular y un máximo de tres, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad

no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Asamblea de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura. Se resuelve prescindir de sindicatura para el primer ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, cuando se trate de directorio plural. Fecha cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control.

1 día - N° 185977 - \$ 3632,84 - 18/12/2018 - BOE

ARRABIO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 27 de Agosto de 2018, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carmen Gauna, DNI 12.762.309. DIRECTORES TITULARES: Franco Eliseo Donzelli, DNI 28.821.309. y María Belén Rita Donzelli, DNI 26.925.828. y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI 12.762.466. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 188187 - \$ 160,80 - 18/12/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de Enero de 2019, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santiago Derqui 105 Loc. 3, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2018; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio; 4°) Distribución de

Utilidades; 5°) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6°) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 188503 - \$ 4615 - 20/12/2018 - BOE

C.Y.R.E. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 31/10/201, se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dario Sebastian Brasca, DNI: 24.793.193, VICEPRESIDENTE: Natalia Vanina Brasca, DNI: 26.087.095, DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Germán Brasca, DNI: 31.220.413. Fijan domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 6000. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 188542 - \$ 152,48 - 18/12/2018 - BOE

PRETORIAM SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Córdoba a los Diez Días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018) reúnen el Sr. CHARAF Daniel Humberto, DNI 14.641.564, CUIT 20-14641564-5, argentino, mayor de edad, estado civil divorciado, de profesión Licenciado, masculino, con domicilio real en Manzana 18 Casa 7, Barrio Juan B. Bustos y el Sr ANDRES Walter, DNI 14.251.962, CUIT 20-14251962- 4, argentino, mayor de edad, estado civil Divorciado de profesión Comerciante, masculino, con domicilio real en Mariano Lozano N° 4141, Ciudad de Córdoba, quienes resuelven constituir la sociedad anónima PRETORIAM SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en calle DEL ALBARILLO 8830 M 039 L 004 Las Delicias, Ciudad de Córdoba.- CAPITAL SOCIAL: El capital social sera de pesos cien mil (\$100.000), el capital suscrito se integrara de la siguiente manera: Dinero en efectivo. La suma de pesos \$25.000, equivalentes al 25% del capital social, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el registro Público de Comercio. Se designa para integrar el Directorio de la sociedad al Sr Daniel Charaf en calidad de presidente y al Sr. Walter Andres en calidad de Director Suplente, ambos con una duración en sus mandatos de 3 ejercicios económicos completos, quienes aceptan en este acto los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio a los efectos del art 256 de la ley de sociedades en la sede social y en cumplimiento de disposiciones legales manifiestan

tan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del art 264 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. No encontrándose la sociedad en el artículo 299 de la Ley 19.550 no se designaran síndicos, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la misma Ley. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones b) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. c) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras d) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las fuerzas y cuerpos de la Seguridad, e) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad contra incendios f) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas de y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos g) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad h) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo i) El estudio y la ejecución de instalaciones industriales o domesticas de toda clase, y en especial las dedicadas a la protección contra fuego y seguridad, así como la fabricación y comercialización de elementos, maquinas y piezas a tales fines y la comercialización de los productos resultantes, que sean aplicables a las instalaciones contra incendios j) Asesoramiento, consultoria, intermediación y gestión en materia de procesos de organización empresarial k) La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipamientos para vigilancia y seguridad privada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año

1 día - N° 188638 - \$ 2241,84 - 18/12/2018 - BOE

RIBERA FOODS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de Agosto de 2018, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI N° 12.762.466; DIRECTOR TITULAR: David Anselmo Donzelli, DNI. N° 10.252.689. y DIRECTOR SUPLENTE: Franco Eliseo Donzelli, DNI N° 28.821.309. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 188186 - \$ 155,60 - 18/12/2018 - BOE

CLINICA PRIVADA SAN JOSE S.R.L.

MORTEROS

CONTRATO DE CESION: Entre la señora Neli Inés SCAZZOLA, argentina, nacida el 12/08/1927, DNI 3.724.096, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 710 de esta ciudad de Morteros, en adelante LA PARTE CEDENTE por una parte; y por la otra los señores Daniel José VINTIN, argentino, nacido el 11/10/1956, DNI 12.497.278 con domicilio en Bv. 25 de mayo 345, el señor José Alfredo WALTER, argentino, nacido el 15/01/1969, DNI 20.711.717, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 869, el señor Jorge Alberto MINETTI, argentino, nacido el 27/08/1960, DNI 14.196.347, con domicilio en calle Olmos 643, el señor Víctor Lorenzo LERDA, argentino, nacido el 10/08/1951, DNI 8.498.346, con domicilio en calle Int. Aonzo 138, el señor José Alfredo NAYI, argentino, nacido el 22/07/1971, DNI 14.537.416, con domicilio en Bv.9 de Julio 1245 y el señor Héctor Rubén REINOSO, argentino, nacido el 28/04/1965, DNI 17.174.316, con domicilio en Av. El Libertador 355, todos de la ciudad de Morteros, en adelante LA PARTE CESIONARIA convienen: ANTECEDENTES: La señora Neli Inés SCAZZOLA DICE que es titular, de Un Mil Cuatrocientos Cuotas de valor nominal Pesos Diez (10) cada una, importando la suma de pesos Catorce Mil (\$14.000,00) integradas en su totalidad con las dos quintas partes del total de los bienes muebles descriptos en el inventario adjunto al Contrato Social, celebrado con fecha 01 de abril de 1999, pertenecientes a la

Sociedad Comercial que gira en esta plaza bajo la denominación social de "CLINICA PRIVADA SAN JOSE S.R.L.", CUIT 30-68891329-9, con domicilio legal en Boulevard 25 de Mayo 710 de la ciudad de Morteros. Por tanto las partes convienen: PRIMERO: LA PARTE CEDENTE CEDE Y TRANSFIERE a LA PARTE CESIONARIA Un Mil Cuatrocientos Cuotas de valor nominal Pesos Diez (10) cada una, importando la suma de pesos Catorce Mil (\$14.000) integradas en su totalidad, quedando en consecuencia la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES CUOTAS (233) a favor del señor Daniel José VISINTIN, DNI 12.497.278, la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (234) a favor del señor José Alfredo WALTER, DNI 20711.717, la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES CUOTAS (233) a favor del señor Jorge Alberto MINETTI, DNI 14.196.347, la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES CUOTAS (233) a favor del señor Víctor Lorenzo LERDA, DNI 8.498.346, la cantidad DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (234) a favor del señor José Alfredo NAYI, DNI 14.537.416 y la cantidad DOSCIENTAS TREINTA Y TRES CUOTAS (233) a favor del señor Héctor Rubén REINOSO, DNI 17.174.316 - Esta transferencia comprende e incluye, en favor de LA PARTE CESIONARIA la totalidad de los derechos políticos y económicos correspondientes a los títulos que se transmiten, aún aquellos pendientes de percepción. SEGUNDO: El precio total y definitivo a abonar por LA PARTE CESIONARIA es de PESOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$40.052,39), abonados con la siguiente modalidad: el señor Daniel José VISINTIN mediante transferencia bancaria a la cuenta de LA CEDENTE por la suma de pesos seis mil seiscientos cincuenta y siete con catorce centavos (\$6.657,14); el señor José Alfredo WALTER mediante transferencia bancaria a la cuenta de LA CEDENTE por la suma de pesos seis mil seiscientos noventa y dos con cuarenta centavos (\$6.692,40); el señor Jorge Alberto MINETTI, mediante transferencia bancaria a la cuenta de LA CEDENTE por la suma de pesos seis mil seiscientos cincuenta y siete con catorce centavos (\$6.657,14); el señor Víctor Lorenzo LERDA depósito en efectivo realizado en Cuenta Única del Banco Santander Río S.A, sucursal Morteros, Filial 0516, de titularidad de la señora SCAZZOLA Neli Inés, por la suma de pesos seis mil setecientos (\$6.700,00); el señor José Alfredo NAYI mediante transferencia bancaria a la cuenta de LA CEDENTE por la suma de pesos seis mil seiscientos ochenta y cinco con setenta y un centavos (\$6.685,71) y el señor Héctor Rubén REINOSO mediante

depósito en efectivo realizado en Cuenta Única del Banco Santander Río S.A, sucursal Morteros, Filial 0516, de titularidad de la señora SCAZZOLA Neli Inés, por la suma de pesos seis mil seiscientos sesenta (\$6.660,00), confiriendo LA PARTE CEDENTE, por el presente contrato a LA PARTE CESIONARIA, eficaz recibo y carta de pago en forma. DECLARACIONES DE LA PARTE CEDENTE.-TERCERO: LA CEDENTE declara que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. Las cuotas que se transmiten se encuentran en situación de libre disponibilidad sin que pese sobre ellas gravámenes, prenda, caución o restricción de naturaleza alguna.

1 día - N° 188672 - \$ 2558 - 18/12/2018 - BOE

ESPACIO INSTRUMENTA S.A.

Por acta Constitutiva del 26/11/2018, Socios: Mariano Hernán CROVELLA, Argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.267.182, CUIT/CUIL 20-25267182-0, nacido el 8 de Abril de 1976, con domicilio en calle Mujica Lainez 3056, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sexo Masculino, de profesión comerciante y Hugo Marcelo DOMANICO, Argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.246.566, nacido el 21/07/1976, de profesión comerciante, soltero, sexo Masculino, domiciliado en calle Pinzón N°1085 PB 3, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación ESPACIO INSTRUMENTA S.A. Sede y Domicilio Legal: calle Figueroa Alcorta N° 482 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Educación: La enseñanza de Cursos de Administración, Ventas, Contables, Jurídicos, Idiomas otros rubros de Gestión afines, con modalidad Presencial, Semi-presencial y a Distancia, celebración de Convenios de Cola-

boración y Enseñanza con Universidades Provinciales, Nacionales y Extranjeras, Públicas o Privadas.- b) Asesoramiento: a Empresas Privadas y Organismos Públicos relacionado rubros de gestión administrativa y afines.- Gestión de Pasantías para los alumnos de la institución. Organización de Bolsas de Trabajo, Ferias, Exposiciones, Eventos, Workshops relacionados al Objeto Social.- c) Comercial: Compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación de productos, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados o no, partes y equipos. Recepción u otorgamiento de franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial.- Explotación por cuenta propia y/o por concesión de negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería y venta de productos alimenticios como servicios complementarios dentro de los establecimientos.- d) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: PESOS Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Un Mil (1.000) acciones ordinarias de Clase B, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: El señor Mariano Hernán CROVELLA, suscribe Quinientas acciones (500), o sea ordinarias de Clase B, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, el señor Hugo Marcelo DOMANICO, suscribe Quinientas acciones (500), o sea ordinarias de Clase B, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), socios ó no, electos por el término de tres ejercicios, reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren

en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Señor Mariano Hernán CROVELLA, DNI: N° 25.267.182 y como Director Suplente: Señor Hugo Marcelo DOMANICO, DNI N° 25.246.566. Representación legal y firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del mismo. Fiscalización: La sociedad opta por prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el art. 284 in fine -LS -, por no estar comprendida en las disposiciones del art. 299 LS, los accionistas adquirirán las facultades de contralor del art. 55 LS. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba, 12 de diciembre de 2018.-

1 día - N° 188930 - \$ 2482,60 - 18/12/2018 - BOE

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 39 de fecha 30/11/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 2 ejercicios: PRESIDENTE: Miguel Fratianni, DNI N° 93.786.793; DIRECTORES TITULARES: Marco Miguel Fratianni, DNI N° 22.567.051 y Luis Ángel Fratianni, DNI N° 22.035.888 y; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Roberto Kedikian, DNI N° 11.050.244. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Jorge Ordóñez N° 278 (Ex Defensa N° 450), B° Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba.

1 día - N° 188931 - \$ 219,56 - 18/12/2018 - BOE

PRODUCTOS QUIMICOS MEDITERRANEOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 14-05-2014 se resuelve por unanimidad establecer en DOS (2) el número de Directores Titulares, y en UNO (1) el número de Director Suplente, resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: El Señor Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto DNI N° 18.343.496 casado, nacido el 10 de Marzo de 1967, domiciliado en Avenida Antártida Argentina N° 642, Villa Allende Departamento Colon Provincia de Córdoba, C.P. 5105 de profesión Abogado, matrícula profesional n° 1-32226, como PRESIDENTE, y la Señora Marina Julia Di Rienzo DNI N° 3.886.019, divorcia-

da, nacida el 04 de Abril de 1940, domiciliada en Avenida Antártida Argentina N° 85, Villa Allende Departamento Colon, Provincia de Córdoba, C.P. 5105 como VICEPRESIDENTE, y el Señor Santiago Luis Oliva Pinto, Argentino, DNI 27.796.114, nacido el 22 de Diciembre de 1980, casado, con domicilio en calle Avenida Argentina N° 85 de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba C.P. 5105, de profesión Abogado, como DIRECTOR SUPLENTE.- El Directorio constituye domicilio especial en la Sede Social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 Piso 7° Oficina "F" de esta Ciudad de Córdoba.- Todos los presentes aceptan de conformidad en éste acto los cargos para los cuales fueron designados, manifestando con carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 188938 - \$ 709,40 - 18/12/2018 - BOE

VITSA AMBIENTAL S.A.

ONCATIVO

Constitución de fecha 03 de Diciembre de 2018. Socios 1) DIEGO WALTER ROSAS, DNI 28.973.230, CUIT 20-28973230-7, argentino, Soltero, nacido el 14 de Agosto de 1981, comerciante, con domicilio en calle Bme. Mitre N°1226 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. 2) JUAN MARCELO ROSAS DNI 24.249.454, CUIT 20-24249454-8, argentino, Casado, nacido el 30 de Diciembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle José Hernández N°345 de la ciudad de Oncativo. 3) ALEXIS NICOLAS ROSAS DNI 33.656.777, CUIT 20-33656777-8, argentino, soltero, nacido el 02 de Noviembre de 1988, comerciante, con domicilio en calle Paraná N°154 de la ciudad de Oncativo. Denominación: VITSA AMBIENTAL S.A. Sede: Calle Mitre N°1226 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Capital: pesos CIEN MIL, representados por 1000 acciones de pesos CIEN de valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: el Sr. DIEGO WALTER ROSAS, 330 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de treinta y tres mil pesos, el Sr. JUAN MARCELO ROSAS 330 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de treinta y tres mil pesos y el Sr. ALEXIS NICOLAS ROSAS 340 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de treinta y cuatro mil pesos. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria,

con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate. El Directorio estará integrado por un Presidente, designando para este cargo al Sr. ROSAS, Diego Walter DNI 28.973.230, CUIT 20-28973230-7, argentino, Soltero, nacido el 14 de Agosto de 1981, comerciante, con domicilio en calle Bme. Mitre N°1226 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, un Vicepresidente, designando para este cargo al Sr. ROSAS, Alexis Nicolas DNI 33.656.777, CUIT 20-33656777-8, argentino, soltero, nacido el 02 de Noviembre de 1988, comerciante, con domicilio en calle Paraná N°154 de la ciudad de Oncativo y, designar como Director Suplente al Sr. ROSAS, Juan Marcelo DNI 24.249.454, CUIT 20-24249454-8, argentino, Casado, nacido el 30 de Diciembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle José Hernández N° 345 de la ciudad de Oncativo, quienes expresamente aceptan el cargo para el cual han sido designados, manifestando en carácter de declaración jurada no encontrarse dentro de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 para ser directores de VITSA AMBIENTAL S.A. y fijando domicilio especial en Bv. Chacabuco 131 piso 9 departamento A de la Ciudad de Córdoba. Sindicatura: se prescinde, rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art. 284 de la ley 19550. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas-herramientas, equipos e implementos de uso general y de uso especial; de equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana e industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales o de tratamientos especiales; contenedores, así como unidades levantacontenedores; cargadores y/o volcadores y/o regadores y/o atmosféricos; aspiradoras y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas hidráulicos; B) prestación de servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de equipos como los expresados precedentemente o similares; C) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente clausula; D) la prestación de servicios vinculados a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector

público como para empresas privadas incluidos los servicios de logística necesarios para su prestación, ya sea con bienes propios y/o de terceros (barrido, limpieza, recolección, desobstrucciones, limpieza de acequias, etc.); E) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinaria agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como asistencia técnica.; F) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; G) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; H) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; I) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; J) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; K) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; L) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; LL) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo; K) A

tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre: 31 de Diciembre. Duración: 99 años.

1 día - N° 188966 - \$ 3664,04 - 18/12/2018 - BOE

PERSIDIUM S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2018, se aprobó el siguiente directorio: Presidente: CARLOS MATIAS PERESSINI, DNI N° 26.462.494, y Director Suplente, MARCOS JESUS PERESSINI, DNI N° 28.579.645, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 188983 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

NUEVE SESENTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/07/2012, se resolvió la elección del Sr: PANIGHEL, Gerardo Domingo DNI 22.968.390, como Director Titular - Presidente, y de la Sra. PEDERNEIRA, Maria Vanina, DNI 24.368.748, como Director Suplente, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 188997 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

NUEVE SESENTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/07/2015, se resolvió la elección del Sr: PANIGHEL, Gerardo Domingo DNI 22.968.390, como Director Titular - Presidente, y de la Sra. PEDERNEIRA, Maria Vanina, DNI 24.368.748, como Director Suplente, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 188998 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

BRIGO PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2018. Socios: 1) Germán Pablo Brizuela, D.N.I. n° 32.876.273, argentino, CUIT N° 20-32876273-1, nacido el día 01/04/1987, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle 27 de abril 604 2° "b" de esta Ciudad 2) Ana Sol Gómez, D.N.I. n° 33.101.536, C.U.I.L. n° 27-33101536-4,

argentina, nacida el día 02/07/1987, de estado civil soltera, de profesión artista, con domicilio en Tejas de la Candelaria Lote 16 Manzana 20, de esta ciudad. Denominación: BRIGO PRODUCCIONES S.A.S. Sede: 27 de abril 604 2° "b" de barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Productora, promotora y/o representante, puesta en escena de espectáculos públicos, obras de teatro, espectáculos coreográficos, shows o actos artísticos. 2) Productora, coproductora, promotora y/o representante de eventos o programas televisivos, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, cinematográficos y discográficos. 3) Representación, mandato de artistas, cantantes, bailarines, músicos, actores, imitadores. 4) Explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito televisivo, grafico, mural, cinematográfico, impresos, streaming, digital, cartelería y todo otro método usual e idóneo a tal fin. 5) Compra venta de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación. 6) Podrá asimismo alquilar, comprar, enajenar, edificar, permutar salas teatrales, cinematográficas, de espectáculos públicos. 7) Compra, venta, importación, exportación, diseño, distribución de productos, artículos o materiales relacionados con el merchandising, objetos de promociones, souvenirs promocionales, como muñecos, vestimenta, juguetes, sombreros, llaveros, mochilas, bolsos, y cualquier otro producto. A los fines de la concreción del objeto social, la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial, o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Capital: \$ 22.600 (Pesos veintidós mil seiscientos), representado por 226 (doscientas veintiséis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 (Pesos cien), con derecho a 5

(cinco) votos por acción. Suscripción: 1) German Pablo Brizuela, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) Ana Sol Gómez, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Germán Pablo Brizuela, D.N.I. N° 32.876.273 en el carácter de administrador titular. La Sra. Ana Sol Gómez, D.N.I. n° 33.101.536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Germán Pablo Brizuela, D.N.I. N° 32.876.273. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189038 - \$ 1861,20 - 18/12/2018 - BOE

SHONKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2016 de la sociedad denominada “SHONKO S.A. S.A.” se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: RAMON ANTONIO FARES D.N.I. 6.094.344; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: JUAN MANUEL FARES D.N.I. 25.609.596 Y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE MANUEL FARES D.N.I. 22.373.283. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial calle Santa Fe N° 1.377 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina.

1 día - N° 189089 - \$ 232,04 - 18/12/2018 - BOE

LINGUA Y NICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Por acta de fecha 01/11/18, la sociedad “Lingua y Nicola Sociedad de Responsabilidad Limitada” ha rectificado la clausula sexta del contrato social adicionando que “a los efectos de esta cláusula el socio Nestor Elvio Lingua es designado como gerente.

1 día - N° 189136 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

FLAMMAM S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) FRANCISCO HUGO PRIOTTI, D.N.I. N°36479672, CUIT/CUIL N° 20364796723, nacido el día 23/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle San Luis 1731, de la ciudad de Monte Maiz,

Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N°35187853, CUIT/CUIL N° 20351878534, nacido el día 22/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Luis 1731, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLAMMAM S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 921, piso 9, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO HUGO PRIOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN EMILIO PRIOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N°35187853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO HUGO PRIOTTI, D.N.I. N°36479672 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N°35187853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 188934 - s/c - 18/12/2018 - BOE

FIDUCIARIA GLOBAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2.018, se resolvió la elección de la Sra. Gabriela Alejandra Pereyra, D.N.I. 27.520.798, como Director Titular Presi-

dente, y del Sr. Claudio Antonio Borgarello, D.N.I. N° 20.543.091, como Director Suplente.

1 día - N° 189135 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

OLIMPIX S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2018. Socios: 1) JOSE LUIS BRASESCO, D.N.I. N°10508455, CUIT/CUIL N° 20105084553, nacido el día 12/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galileo Galilei Y Zepeling 1, barrio Lago Azul, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA ELENA FERREYRA, D.N.I. N°6439278, CUIT/CUIL N° 27064392781, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sebastian Gaboto 1037, de la ciudad de Hurlingham, Departamento Hurlingham, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: OLIMPIX S.A.S.Sede: Calle Galilei Y Zepeling 1, barrio Lago Azul, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 2140 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE LUIS BRASESCO, suscribe la cantidad de 1070 acciones. 2) LAURA ELENA FERREYRA, suscribe la cantidad de 1070 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS BRASESCO, D.N.I. N°10508455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LAURA ELENA FERREYRA, D.N.I. N°6439278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BRASESCO, D.N.I. N°10508455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 188942 - s/c - 18/12/2018 - BOE

CAMPO VIANA S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2018. Socios: 1) SARTURNINO GREGORIO ARMEÑANZAS, D.N.I. N°10585305, CUIT/CUIL N° 20105853050, nacido el día 06/11/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sobremonte Marques De 387, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPO VIANA S.A.S.Sede: Calle Lagos Jose Benito 273, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SATURNINO GREGORIO ARMEÑANZAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SATURNINO GREGORIO ARMEÑANZAS, D.N.I. N°10585305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JERONIMO ARMEÑANZAS, D.N.I. N°37489614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SATURNINO GREGORIO ARMEÑANZAS, D.N.I. N°10585305. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 188945 - s/c - 18/12/2018 - BOE

CIMENTO S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2018. Socios: 1) AGUSTIN SOSA, D.N.I. N°36240290, CUIT/CUIL N° 20362402906, nacido el día 26/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle S/C, manzana 1, lote 6, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OCTAVIO SOSA, D.N.I. N°37195682, CUIT/CUIL N° 20371956825, nacido el día 27/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Santa Maria Micaela, manzana 1, lote 6, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIMENTO S.A.S. Sede: Calle Santa Maria Micaela, manzana 1, lote 6, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Trece (113.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) OCTAVIO SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTIN SOSA, D.N.I. N°36240290 2) OCTAVIO SOSA, D.N.I. N°37195682 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA CALVO, D.N.I. N°20532859 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN SOSA, D.N.I. N°36240290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 188948 - s/c - 18/12/2018 - BOE

FOUR GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2018. Socios: 1) GABRIEL ANDRES MACAGNO, D.N.I. N°38022071, CUIT/CUIL N° 20380220718, nacido el día 14/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 7, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL MACAGNO, D.N.I. N°40418937, CUIT/CUIL N° 23404189379, nacido el día 04/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rivadavia 7, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FOUR GROUP S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 3, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintitres Mil (23000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Treinta (230.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANDRES MACAGNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL MACAGNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) GABRIEL ANDRES MACAGNO, D.N.I. N°38022071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO DANIEL MACAGNO, D.N.I. N°40418937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ANDRES MACAGNO, D.N.I. N°38022071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 188950 - s/c - 18/12/2018 - BOE

AGRO PILAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2018. Socios: 1) LEONARDO MANZANO, D.N.I. N°22361503, CUIT/CUIL N° 20223615032, nacido el día 26/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle La Pampa 1166, barrio Barrio Sur, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO PILAR S.A.S.Sede: Calle La Pampa 1166, barrio Barrio Sur, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MANZANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO MANZANO, D.N.I. N°22361503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA DEL VALLE

GONDOLO, D.N.I. N°23778610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MANZANO, D.N.I. N°22361503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 188951 - s/c - 18/12/2018 - BOE

NUEVA ITALIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2018. Socios: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004, CUIT/CUIL N° 23263130049, nacido el día 23/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laplace Pedro S 5590, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS JAVIER ANGILELLO, D.N.I. N°26484420, CUIT/CUIL N° 20264844208, nacido el día 01/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Dominicana 56, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVA ITALIA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 780, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS JAVIER ANGILELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS JAVIER ANGILELLO, D.N.I. N°26484420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 188959 - s/c - 18/12/2018 - BOE

SARIAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2018. Socios: 1) JORGE RAUL MONTI, D.N.I. N°8618022, CUIT/ CUIL N° 20086180228, nacido el día 17/09/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Monseñor Disandro 812, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SARIAS S.A.S.Sede: Calle Gral Paz 1, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta (240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE RAUL MONTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA ANDREA MARTIN, D.N.I. N°32156261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE RAUL MONTI, D.N.I. N°8618022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ANDREA MARTIN, D.N.I. N°32156261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 189028 - s/c - 18/12/2018 - BOE

EFIAZ S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2018. Socios: 1) GABRIELA DEL CARMEN LUPI, D.N.I. N°30087367, CUIT/CUIL N° 27300873672, nacido el día 11/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Tunnuyan 40, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO EDUARDO MIRANDA, D.N.I. N°22415913, CUIT/CUIL N° 20224159138, nacido el día 01/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Tunnuyan 40, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EFIAZ S.A.S.Sede: Calle Bonfiglioli Fernando 311, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA DEL CARMEN LUPI, suscribe la

cantidad de 100 acciones. 2) SERGIO EDUARDO MIRANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO EDUARDO MIRANDA, D.N.I. N°22415913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA DEL CARMEN LUPI, D.N.I. N°30087367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO EDUARDO MIRANDA, D.N.I. N°22415913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189041 - s/c - 18/12/2018 - BOE

KYRIACOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2018. Socios: 1) FEDERICO GUILLERMO MEZZA, D.N.I. N°30839443, CUIT/CUIL N° 20308394434, nacido el día 05/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Geronimo Cardan 5750, piso 1, departamento A, torre/local 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO FRANCISCO MEZZA, D.N.I. N°28904590, CUIT/CUIL N° 20289045903, nacido el día 16/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Gobernador Jose Reynafe 1922, piso PB, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GIANNINA MARIA MEZZA PEREZ, D.N.I. N°38813826, CUIT/CUIL N° 27388138268, nacido el día 21/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Geronimo Cardan 5750, piso 1, departamento A, torre/local 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KYRIACOS S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 156, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PROPIEDAD

INTELLECTUAL, ACTIVIDADES MEDIÁTICAS Y/O CONEXAS: a) producción, edición, impresión, explotación, publicación, comercialización, montaje y/o distribución de obras escritas en todo tipo de formato, científicas, técnicas, musicales, literarias, deportivas, informativas de toda índole, culturales y artísticas. Programas de computación, compilaciones de datos por cualquier medio de reproducción, publicaciones periodísticas de todo tipo, composiciones musicales, cinematográficas, coreográficas y pantomímicas, obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura, modelos y obras de arte o ciencia, impresos, planos y mapas, fotografías, grabados y fonogramas, y en resumen toda producción intelectual sea cual fuere el procedimiento de producción y reproducción sin limitación. Puesta en escena de obras teatrales, representaciones de espectáculos, artísticas de cualquier género que fuere y deportivas, realización de concursos, certámenes, sorteos, eventos culturales y deportivos, otorgamiento de premios. b) La edición por cuenta propia o de terceros de diarios, periódicos, revistas, libros, enciclopedias, compilaciones, digestos, folletos, afiches y toda publicación que se materialice por el medio que fuere. c) La participación en licitaciones, concursos y/o cualquier otro sistema o proceso de adjudicación de contratos, obras, proyectos, canales, señales o frecuencias vinculados con la prestación de servicios de comunicación masiva, incluyendo medios gráficos, servicios de radiodifusión por amplitud de modulación, modulación de frecuencia, televisión por cable, televisión satelital, servicios de comunicación audiovisual, la explotación de una o mas señales de cable, internet, datos o cualquier otra red informática, edición de boletines, libros, periódicos, diarios, revistas, etc.. d) La presentación, mediante el procedimiento que fuere y ante las personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública, privada o mixta que sean menester, de solicitudes de permisos, licencias y/o autorizaciones que correspondan para realizar, instalar, explotar y/o poner en funcionamiento, por si o en sociedad con otras personas físicas o jurídicas, todo medio de comunicación masiva, los que en carácter enunciativo fueron mencionados precedentemente, pudiendo efectuar todos los actos y tramites que sean necesarios para lograr la pertinente autorización. Producir, editar, comercializar y/o desarrollar programas y/o contenidos para la televisión, radio, teatro, puesta en escena de obras o eventos en espacios públicos y privados, por si o en su conjunto con otras personas físicas o jurídicas. Adquirir, explotar, desarrollar y/o contratar una o mas señales de televisión por aire, por cable o por cualquier otro tipo, de Internet y/o de cual-

quier medio masivo de comunicación, por si o en conjunto con otras personas físicas o jurídicas, para la difusión, realización o producción de programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informativos, educativos, científicos, de entretenimiento, de asesoramiento, mediante personal propio y/o a través de la contratación o subcontratación de artistas, profesores, deportistas, educadores, técnicos y profesionales o entendidos de cualquier género. e) La producción publicitaria, artística, comercial, cultural, recreativa, deportiva, y/o periodística, pudiendo utilizar a tal fin, todos los instrumentos o herramientas que existan para ello, tales como material grafico, fílmico, discográfico, video o audiovisual u otros; el diseño y construcción de afiches, logotipos, envases, carteles, elementos fijos o movibles, mecánicos o electrónicos, con o sin iluminación, exteriores o interiores, pasacalles y cualquier otro elemento de difusión, locando espacios, rutas o circuitos de acceso a las mismas y demás elementos constitutivos de la industria del diseño. f) La explotación de agencias de publicidad, productoras de programas, informativas por medios radiales, televisivos, cinematográficos, prensa escrita o redes de computación y/o satelitales, nacionales e internacionales. g) La realización y explotación de espectáculos artísticos, deportivos, circenses, de modas y estéticos, cinematográficos, musicales, coreográficos, concursos, sorteos, competencias, así como la realización de conferencias, charlas, exposiciones, eventos, programas grabados, en vivo, en directo o grabados y que se transmitan por cualquier medio de difusión, creado o a crearse. h) La realización de ferias, concursos, congresos, convenciones, exposiciones, espectáculos, simposios y cualquier otro tipo de eventos de índole cultural, científica, deportiva, comercial, artística, publicitaria o de cualquier clase, su realización incluyendo la celebración de contratos de edición y/o de los que fueren necesarios a tales fines. i) La creación, preparación, elaboración, venta, instalación y monitoreo de programas y sistemas de computación que versen sobre cualquier rama de conocimiento humano. k) La prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, que comprenda correo, datos, fax, de voz, música, imágenes visuales y otras señales creadas o a crearse; su producción, almacenamiento, retransmisión y transporte por cualquier medio que fuere. j) La realización de proyectos e instalación de redes de telefonía, electrónica y computación, reparación, modificación, arreglo y mantenimiento de equipos, componentes y partes. l) La compra-venta, importación, exportación, elaboración, producción, fabricación, ensamble, armado

y/o fraccionamiento, distribución, representación, mandato, y consignación de los insumos, materiales, partes, productos, bienes, componentes, producciones, impresiones y demás elementos que utilicen en cualesquiera de las actividades enunciadas o descritas en los acápite que anteceden. m) la creación de bibliotecas, hemerotecas, archivos y registros. n) la prestación de servicios vinculados a la propiedad intelectual, actividades mediáticas y al resto de las actividades enunciadas precedentemente. 2) EJERCICIO DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, sean artísticos, de agencias, consignaciones, gestiones y negocios tendientes a la dirección, administración y promoción de las diferentes formas que asuma la propiedad intelectual, como también, la adquisición y la gestión de los derechos de autor y registros pertinentes, para el cumplimiento del objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitación que las que establezca la legislación. 3) INVERSORAS: a) El otorgamiento de todo tipo de actos jurídicos, incluidas fianzas y/o de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa a la Ley 11.723, el artículo quinto de la ley 12.962 y/o cualquier norma legal que se relacione con medios de comunicación escrita, oral, internet, etc. y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, sea con dinero propio o financiado por institución pública o privada. b) De capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto y en especial vinculadas con las comunicaciones, multimedia, radiodifusión, televisión abierta, cerrada, satelital, codificada o cable, de telefonía en sus diferentes modalidades, básica, celular o de cualquier otra naturaleza creada o a crearse, de industria grafica, editorial de diarios, revistas, libros y demás publicaciones y telecomunicaciones en sus diferentes manifestaciones. Adquisición y negociación de títulos públicos o privados, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. 4) FINANCIERAS: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir títulos valores, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías. Con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GUILLERMO MEZZA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EMILIANO FRANCISCO MEZZA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GIANNINA MARIA MEZZA PEREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EMILIANO FRANCISCO MEZZA, D.N.I. N°28904590 2) FEDERICO GUILLERMO MEZZA, D.N.I. N°30839443 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIANNINA MARIA MEZZA PEREZ, D.N.I. N°38813826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GUILLERMO MEZZA, D.N.I. N°30839443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 189044 - s/c - 18/12/2018 - BOE

FROS S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) MATIAS DANIEL FRANCHI, D.N.I. N°29963827, CUIT/CUIL N° 20299638279, nacido el día 07/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Los Guaranés 450, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ANDRES ROSSI, D.N.I. N°30656387, CUIT/CUIL N° 20306563875, nacido el día 07/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Doctor Pelagio Baltazar Luna 3352, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FROS S.A.S. Sede: Avenida Goycochea 1457, torre/local 7, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción, reciclado y comercialización de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos y toda otra explotación relacionada con la industrialización de los neumáticos, inclusive mecánica en general, la compra, venta, importación así como la realización de cualesquiera actos y operaciones de comercio relacionado con vehículos y medios de transporte en general así como con sus accesorios, en especial cubiertas, cámaras y la reconstrucción, reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; Importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, inclusive compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. C) Promociones: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de neumáticos, gomería y mecánica, la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de neumáticos y demás artículos inherentes al rubro. D) Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y

usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DANIEL FRANCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ANDRES ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DANIEL FRANCHI, D.N.I. N°29963827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ANDRES ROSSI, D.N.I. N°30656387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DANIEL FRANCHI, D.N.I. N°29963827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 189045 - s/c - 18/12/2018 - BOE

NATASHA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2018. Socios: 1) NATASHA ANTONELLA MURUA, D.N.I. N°42401686, CUIT/CUIL N° 27424016867, nacido el día 05/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Emilio Olmos 220, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA IRENE GUTIERREZ, D.N.I. N°24938651, CUIT/CUIL N° 27249386516, nacido el día 10/05/1976, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1841, departamento 5, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATASHA S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 220, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATASHA ANTONELLA MURUA, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) ROSA IRENE GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATASHA ANTONELLA MURUA, D.N.I. N°42401686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA IRENE GUTIERREZ, D.N.I. N°24938651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATASHA ANTONELLA MURUA, D.N.I. N°42401686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 189096 - s/c - 18/12/2018 - BOE

EDMAJO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2018. Socios: 1) GISELA EDITH MORENO, D.N.I. N°34542240, CUIT/CUIL N° 23345422404, nacido el día 25/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santos Zaya - Norte 310, barrio Viejos Viñedos, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA JULIA GOMEZ, D.N.I. N°16721399, CUIT/CUIL N° 27167213990, nacido el día 26/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Rio Negro 1359, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: EDMAJO GROUP S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 675, piso PB, departamento G, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 240 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA EDITH MORENO, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) MARCELA JULIA GOMEZ, suscribe la cantidad de 228 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA EDITH MORENO, D.N.I. N°34542240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA JULIA GOMEZ, D.N.I. N°16721399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA EDITH MORENO, D.N.I. N°34542240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 189103 - s/c - 18/12/2018 - BOE

PRILUX ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) MAXIMILIANO SALAS, D.N.I. N°25080091, CUIT/CUIL N° 20250800917, nacido el día 12/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Eguia Zanon 1010, barrio Villa Walcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO VEGA, D.N.I. N°207077639, CUIT/

CUIL N° 20270776397, nacido el día 27/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sn Jardin Claret, manzana 20, lote 16, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRILUX ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sastre Marcos 1769, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor de artefactos electrónicos, eléctricos, software y hardware. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de artefactos electrónicos, eléctricos, software y hardware. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Participar en otras sociedades comerciales, tanto nacionales como internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO SALAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SANTIAGO VEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO SALAS, D.N.I. N°25080091 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS FRANCISCO NIEWOLSKI CESCA, D.N.I. N°29737201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SALAS, D.N.I. N°25080091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 189106 - s/c - 18/12/2018 - BOE

HUGO CARLOS GIAMPIERI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2017, se aprobó aumento de capital en \$ 2.100.000,00 representado por 210.000 acciones con derecho a un (1) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una. El total del capital será \$2.700.000,00.

5 días - N° 187814 - \$ 700 - 26/12/2018 - BOE

WYX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 15/10/2018, se resolvió la elección del Sr. Martín Alberto Méndez, D.N.I. N° 23.397.837, como Presidente y Director Titular, y del Sr. Samuel Bernardo Méndez D.N.I. N° 5.651.723 como Director Suplente.

1 día - N° 189302 - \$ 295 - 18/12/2018 - BOE

LEVTRADING

Mediante reunion de socios de fecha 20/11/2018, por unanimidad se resolvió la modificación del artículo cuarto del instrumento constitutivo, que quedé expresado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. 16) la venta al por mayor y menor, en comisión o consignación de mercaderías, y la venta al por mayor y menor de electrodomésticos y artefactos para el hogar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 188828 - \$ 1890,84 - 18/12/2018 - BOE

EL NUEVO QUEBRACHO S.R.L.

ALTOS DE CHIPION

CESION DE CUOTAS

Por Acta del 30/09/2014 el socio Gabriel Constancio Audicio, DNI 21.400.715, cedió la cantidad de UN MIL OCHENTA Y CINCO (1085) cuotas sociales de capital al señor Marcelo Dario Audicio, DNI 20.541.254 y la cantidad de CIENTO TREINTA (130) cuotas sociales de capital a la señora Patricia Mercedes Dopazo DNI 22.643.071, osea la totalidad de las 1215 cuotas sociales de \$ 100 cada una que tenía, quedando separado de la sociedad, por lo que se modifica la cláusula Cuarto del contrato social adecuándolo a la cesión efectuada. En ese mismo instrumento se resolvió designar como único gerente al socio MARCELO DARIO AUDICIO, DNI 20.541.254, quien actuará en el cargo por tiempo indeterminado. Of. 14/12/2017. Juzgado: CIV.COM.CONC. FAM.CTRL.MEN.FAL.-S.C- Morteros.CBA.

1 día - N° 188538 - \$ 346,96 - 18/12/2018 - BOE

EL AMANECER S.R.L

SAN FRANCISCO

ACTA RECTIFICATIVA DE ACTA ACUERDO

En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a DOCE (12) día del mes de Diciembre del dos mil dieciocho. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de “EL AMANECER S.R.L.” constituida en esta misma fecha manifiesta que con fecha 1 de diciembre del corriente suscribieron un contrato constitutivo de sociedad de responsabilidad limitada denominada EL AMANECER S.R.L., con la misma fecha se firmó el Acta Acuerdo donde se estableció domicilio, designó gerente y se autorizó a realizar trámites. Que en el punto B) Designación de Gerentes de dicha acta se consignó erróneamente el estado civil del gerente Pablo Curró, siendo el mismo de estado civil soltero y no de estado civil casado como se consignara. Es por ello que los socios vienen a rectificar dicha información errónea-

mente consignada. Sin otro tema que tratar y en prueba de conformidad, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 188788 - \$ 423,40 - 18/12/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

Por Acta N° 60 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/03/2018, se resolvió la reforma total del estatuto social: Socios: Christian Leonardo Salomón Chacón, DNI N° 31.558.284, CUIL 23-31558284-9, argentino, sexo masculino, nacido el día 04/05/1985, de profesión contador público, estado civil casado, con domicilio real en calle Francisco de Toledo N° 1.630 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, 2) Carmen Graciela Chacón, DNI N° 10.906.285, CUIL N° 27-10906285-0, argentina, sexo femenino, nacida el día 24/07/1953, estado civil viuda, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en la calle Francisco de Toledo N° 1.630 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, 3) Daniel Alejandro Salomón Chacón DNI N° 29.256.462, CUIL 20- 29256462-8, argentino, sexo masculino, nacido el día 08/04/1982, estado civil soltero, de profesión contador público nacional con domicilio real en la calle Francisco de Toledo N° 1.630 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, 4) Suc. de José Abel Salomón, D.N.I. N° 10.543.918, 5) Suc. Martijena, Alfredo DNI N° 2.778.145, 6) Martijena Alfredo Horacio, D.N.I. N° 7.798.627, CUIL N° 20-07798627-9, nacido el día 06/05/1949, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en 25 de mayo 210, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 7) Martijena Jorge Alberto, D.N.I. N° 10.376.103, CUIL N° 20-10376103-5, nacido el día 02/06/1952, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Obispo Salguero 236 piso 3 Dpto D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 8) Martijena, Eduardo Enrique, D.N.I. N° 11.186.416, CUIL N° 20-11186416-1, nacido el día 01/12/1953, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Chacabuco 231 piso 6 Dpto A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 9) Martijena, Nora Elisa D.N.I. N° 13.151.215, CUIL N° 27-13151215-0, nacido el día 19/03/1957, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domici-

lio real en Castilla 2158, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Y 10) Martijena, Fernando José D.N.I. N° 11.746.092, CUIL N° 20-11746092-5, nacido el día 15/06/1954, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Castilla 2158, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BERGALLO & PASTRONE S.A. Sede: Rivadavia N° 370 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la inscripción del Estatuto en el Registro Público. Objeto social: Explotar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, el ramo de ferretería y ferretería industrial, herramientas, motores, máquinas, corralón, pinturas, maderas, plásticos, artículos sanitarios, veterinarias y anejos y en general todo cuanto se relacione con la construcción de obras de cualquier naturaleza, mediante operaciones de compraventa en el mercado interno o en el exterior. El objeto se extiende también a la comercialización de cualquier otra clase de mercaderías distintas a los ramos especificados, siempre que así lo resuelva el Directorio dando cuenta a la Asamblea. Del mismo modo, podrá procederse a la industrialización de cualquiera de los ramos mencionados. La sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia como franquiciada para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, herramientas, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto social, incluyendo la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de desmonte, fo-

restación y recuperación de tierras áridas; c) FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse que se relacionen con el objeto social, incluidas las concesiones de servicios públicos y/o privados; la contratación de empréstitos en forma pública o privada, tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras; d) INDUSTRIALES: mediante la fabricación de productos o subproductos, parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción y/o metálicos, plásticos o cementicios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000.-) representado por Un Millón Quinientas Mil (1.500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de valor nominal Pesos uno (\$1,00.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Christian Leonardo Salomón Chacón, en carácter de administrador judicial de la Sucesión del Sr. José Abel Salomón, D.N.I. N° 10.543.918, suscribe e integra la cantidad de 618.181 acciones, por un total de Pesos Seiscientos Dieciocho Mil Ciento Ochenta y Uno (\$618.181); 2) Christian Leonardo Salomón Chacón, suscribe e integra la cantidad de 276.169 acciones, que representan un total de Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Nueve (\$276.169); 3) Daniel Alejandro Salomón suscribe e integra la cantidad de 276.092 acciones, que representan un total de Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Noventa y Dos (\$276.092); 4) Carmen Graciela Chacón suscribe e integra la cantidad de 303.445 acciones, que representan un total de Pesos Trescientos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco (\$ 303.445). Se delega en el directorio la emisión, forma y condiciones de suscripción de las nuevas acciones correspondiente a los accionistas ausentes que deberá efectuarse en proporción a sus tenencias, es decir, en los siguientes términos: 1) Suc. Martijena, Alfredo suscribirá e integrará la cantidad de 16.069 ac-

ciones, por un total de Pesos Dieciséis Mil Sesenta y Nueve (\$16.069) 2) Martijena Alfredo Horacio suscribirá e integrará la cantidad de 2008 acciones, por un total de Pesos Dos Mil Ocho (\$2.008); 3) Martijena Jorge Alberto suscribirá e integrará la cantidad de Dos Mil Nueve acciones, por un total de Pesos Dos Mil Nueve (\$2.009); 4) Martijena, Eduardo Enrique suscribirá e integrará la cantidad de Dos Mil Nueve acciones, por un total de Pesos Dos Mil Nueve (\$2.009); 5) Martijena, Nora Elisa suscribirá e integrará la cantidad de Dos Mil Nueve acciones, por un total de Pesos Dos Mil Nueve (\$2.009); y 6) Martijena, Fernando José suscribirá e integrará la cantidad de Dos Mil Nueve acciones, por un total de Pesos Dos Mil Nueve (\$2.009). Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente al Sr. Christian Leonardo Salomón Chacón, DNI N° 31.558.284, Primera Directora Suplente la Sra. Carmen Graciela Chacón DNI N° 10.906.285 y Segundo Director Suplente al Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón DNI N° 29.256.462 Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 188857 - \$ 4883,44 - 18/12/2018 - BOE

LA BELVILLENSE DE CEREALES S.R.L.

BELL VILLE

Por acta de asamblea treinta y cuatro de fecha 03/03/2018 ratificada por acta de asamblea treinta y seis de fecha 05/08/2018, LA BELVILLENSE DE CEREALES S.R.L. resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$4.300.000), dividido en 2500 cuotas sociales de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTE (\$1.720,00), suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Tadeo PELINSKI un mil ciento sesenta y ocho (1168) cuotas socia-

les: José Luis ANDREUCCI doscientos noventa y dos (292) cuotas sociales; Adrian Alberto JAQUELIN ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales; Edgardo Aurelio GARCIA doscientas veintisiete (227) cuotas sociales; Humberto Juan TOVALDI noventa y ocho (98) cuotas sociales; Omar Aníbal TOVALDI noventa y siete (97) cuotas sociales; Sucesión de Fernando QUIRINALI ciento sesenta y dos (162) cuotas sociales; Sucesión de Gustavo Luis Mihaich doscientas sesenta y una (261) cuotas sociales." En este mismo acto, se faculta al Socio Gerente TADEO PELINSKI para que, en representación de la empresa, inscriba las modificaciones antes descriptas ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba. Por acta de asamblea treinta y seis de fecha 05/08/2018, LA BELVILLENSE DE CEREALES S.R.L. resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del socio Tadeo Pelinski, DNI 10.496.254, quien revestirá la calidad de gerente. Para casos de vacancia se designa como suplente al socio Edgardo Aurelio García, DNI 8.363.310. El gerente suscribe el presente en prueba de aceptación del cargo al igual que el suplente, declarando bajo juramento que no se encuentran afectados por las prohibiciones e incompatibilidades que establece el párrafo tercero del art. 157 de la ley 19.550 y fijando sus domicilios especiales en los antes consignados en el presente. El Gerente y el suplente duraran en su cargo tres años y podrán ser reelectos indefinidamente. La retribución se fijara de acuerdo a los procedimientos que se establezcan en Asamblea de socios. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de acuerdo a las decisiones adoptadas por los socios, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme el artículo 375 incisos e,f,g,h,i,j,k del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querrelar criminalmente, o extra-judiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Asimismo, por acta de asamblea treinta y seis de fecha 05/08/2018, las partes y los herederos incorporados a la sociedad ratifican a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio la reunión de socios de fe-

cha 3 de marzo de 2018 (acta 34) en la que se resolvió aumentar el capital y modificar la cláusula cuarta del contrato social.

1 día - N° 188967 - \$ 3121,64 - 18/12/2018 - BOE

PEUMAYEN S.A.

GENERAL LEVALLE

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2018, se aprobó el siguiente directorio: Presidente: Marcela Alejandra Ceballos, D.N.I. N° 23.272.042; Vicepresidente: Emilio Mario Ceballos, D.N.I. N° 22.149.911, y Directores Suplentes: Mariela Obregón, D.N.I. N° 24.202.077 y Gabriel Omar Trabucco, D.N.I. N° 16.373.527, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 188988 - \$ 170,68 - 18/12/2018 - BOE

ISOLET S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 114, ambas de fecha 19/10/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr JOSE MARIA BERNARDI DNI N° 7.824.865, como Director Titular Presidente, Sra. GRISELDA MIRIAM PRANZONI DNI N° 12.092.645, como Directora Titular - Vicepresidente y JUAN IGNACIO BERNARDI DNI N° 33.349.983, como Director Suplente.

1 día - N° 187966 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

FERRANDO Y FERRANDO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 28 de Diciembre del año 2017, se ha convenido por unanimidad: a).- Aprobar el cambio de gerencia propuesto, no sin antes agradecer los valiosísimos servicios prestados por la gerente saliente, la Sra. Néldia Rene FERRANDO. b).- Designar como nuevos gerentes de la firma a partir del día de la fecha al Sr. Franco Roberto FERRANDO FELICETTI, argentino, mayor de edad D.N.I. N° 25.673.709 y al Sr. Fabrizio FERRANDO FELICETTI, argentino, mayor de edad D.N.I. N° 23.071.610, quienes actuarán de manera indistinta obligando a la sociedad con su sola firma y con las facultades y

formas previstas en el contrato social. Presentes en el acto; aceptan los cargos propuestos y suscriben la presente acta en prueba de su conformidad. Dado así, se resuelve por unanimidad la modificación del SEPTIMO del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEPTIMO: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligará/n a la Sociedad de manera indistinta con su sola firma. Se designa en este mismo acto como Gerente/s, al Sr. Franco Roberto FERRANDO FELICETTI, argentino, mayor de edad D.N.I. N° 25.673.709 y al Sr. Fabrizio FERRANDO FELICETTI, argentino, mayor de edad D.N.I. N° 23.071.610; quien es durará/n en el cargo el mismo plazo de la sociedad"- Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 1° Nom., Sec N°4, a cargo del Dr. Hugo R. Gonzalez.-

1 día - N° 189000 - \$ 698,48 - 18/12/2018 - BOE

PUBLIAR-CBA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 3 de fecha 30 de octubre de 2018 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Argensola N° 1655, Barrio Los Paraísos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 189032 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

GALLARA Y CIA. S.A.

Por asamblea general ordinaria del 9.11.2018 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Juan Mario Gallará D.N.I. N° 32.280.917; VICEPRESIDENTE: Diego Buteler, D.N.I. N° 23.196.892 y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL GUILLERMO GALLARA, D.N.I. N° 11.190.688.

1 día - N° 189101 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

IMPEX S.A.S.

EDICTO RATIFICATIVO Y RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo de fecha 09/10/2018 n° 176018. En la Ciudad de Córdoba a los 7 días del mes Diciembre se Ratifica el Acta n° 1 de fecha 13 de Agosto de 2018 y se Rectifica el Contrato Constitutivo de fecha 23/11/2017. Renuncia de la Directora Suplente Sra. BARILES Cintia Vanesa D.N.I.: 30.659.880. CESION de capital Social y Capital Suscripto Integrado en acciones ordinarias nominativas no endosables en dinero en efectivo sin necesidad de restitución como así

también el cargo de Directora Suplente a la Srta. CEBALLOS Agustina Andrea, D.N.I. 42.694.647, nacida el 18/06/2000, comerciante, C.U.I.T.: 27-42694647-0, argentina, soltera, con domicilio en Av. San Martín 421 de la Ciudad de Cosquín Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba; cedo en este acto y la mencionada recibe y se hace mención del CAPITAL SOCIAL: es de dieciocho mil (\$ 18.000), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cedo mi capital suscripto integrado por la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias nominativas no endosables, en dinero en efectivo, el 25% es decir la suma de pesos un mil ciento veinte cinco (\$ 1.125) en este acto, obligándose la Srta. CEBALLOS Agustina Andrea a integrar el restante 75% dentro del plazo de dos años contados a partir de la firma del Contrato Constitutivo. Cedo en cuanto a la Administración y Representación mi cargo como Directora Suplente.

1 día - N° 189113 - \$ 721,36 - 18/12/2018 - BOE

NUEVO HOGAR S.A.

Por asamblea general ordinaria del 25.11.2016 se designó para integrar el Directorio a PRESIDENTE: Leila Antun, D.N.I. 38.339.342; VICEPRESIDENTE: Yasmin Antun, D.N.I. N° 40.028.603; y como DIRECTOR SUPLENTE: Judith Margoth Antun, D.N.I. 13.930.131.

1 día - N° 189107 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

TIGONBU S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria, de aquí en adelante a llamar AGO, suscripta el 10/04/2017 se reúnen en la Sede Social, sita en calle Emilio Pettoruti N° 2140 1° Piso Oficina 1, siendo las 16:00 horas, los Accionistas de TIGONBU S. A., cuyas firmas y registraciones obran al folio 6 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2. Se deja constancia que la presente Asamblea ha sido convocada en los términos del artículo 237 última parte, de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, por lo cual se ha prescindido de la correspondiente publicación de edictos, siendo los Accionistas: el Sr. Nelson Alberto González, la Sra. Isabel Francisca Gallo y el Sr. Gastón Alberto González, que representan la totalidad del Capital Social.- Que en dicha oportunidad, en se Quinto punto del Orden del Día, efectúan las correspondiente Elección de Autoridades: DETERMINACIÓN

DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, RESUELTO ELLO, PROCEDER A SU ELECCIÓN POR TÉRMINO ESTATUTARIO. ELECCIÓN DE SÍNDICOS. Toma la palabra el Sr. Nelson Alberto González y propone designar, en un todo de acuerdo a expresas normas estatutarias, un Directorio que se compone de tres miembros, que quedaría integrado de la siguiente manera: (i) Presidente: Nelson Alberto González, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 6.652.938, nacido el 26 de Octubre de 1944, empresario, con domicilio en Juan A Mas N° 86 5º Piso Departamento G de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; (ii) Vicepresidente: Isabel Francisca Gallo, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. 5.215.406, nacida el 23 de Setiembre de 1945, empresaria, con domicilio en Juan A Mas N° 86 5º Piso Departamento G de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba y (iii) Director Titular: Sr. Gastón Alberto González, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 26.823.087, nacido el 11 de Octubre de 1978, empresario, con domicilio en Lote 300 de Urbanización Residencial Especial San Esteban Country de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; todos por el término de dos (2) ejercicios, dejando constancia que todos los mandatos vencen el 31 de Agosto del 2018 y se consideran prorrogados hasta la Asamblea que considere el Balance del Ejercicio cerrado a esa fecha; puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad de votos sin oposición. El Sr. Nelson Alberto González, la Sra. Isabel Francisca Gallo y el Sr. Gastón Alberto González, aceptan el cargo que les fue conferido, declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y constituyen domicilio especial (art. 256, 2º parte, 2º párrafo, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984) en sus respectivos domicilios reales, firmando la presente Acta. A continuación el Sr. Gastón Alberto González propone se designen a los Contadores Omar Clemente Soldano (D.N.I. 11.767.320) y Silvana Carola Soldano (D.N.I. 27.361.852) como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente, moción que es aprobada por unanimidad sin oposición.

1 día - N° 189114 - \$ 1551,80 - 18/12/2018 - BOE

GIANMA – FAGO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 6-8-2018 y por decisión unánime de los mismos resolvieron disolver y liquidar la sociedad en virtud del art. 94, inc. 1, Ley 19550, designando como liquidador al Sr. Solano Misael Sena, DNI

16.672.276, quien aceptó el cargo. Juzgado Civil y Comercial de 29 Nominación de Córdoba.

1 día - N° 189129 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

KINERET S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de Agosto de 2014 se designa, como Director Titular Presidente al Sr. Kleinerman Martin, DNI 25.007.290 y como Director Suplente a la Sra. Mondino Sonia Graciela, DNI 24.684.821.

1 día - N° 188760 - \$ 276,08 - 18/12/2018 - BOE

HUGO CARLOS BLAS E HIJO S.A.

SAN BASILIO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria del 14 de febrero de 2018, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Hugo Carlos BLAS, DNI. 6.619.217 y Director suplente: Gustavo Eduardo BLAS, DNI. 14.940.328, por el término de tres ejercicios. La aceptación de los cargos consta en Acta de Directorio N° 17 del 16 de febrero de 2018.

1 día - N° 188937 - \$ 140 - 18/12/2018 - BOE

EL VIEJO GALPON S.A.

CRUZ ALTA

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 015 de fecha 5 de marzo de 2018 se ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2006 en la que se decidió aumentar el capital social por la suma de pesos treinta y seis mil cuatrocientos pesos (\$36.400), de modo tal que el capital social queda fijado en la suma de pesos doscientos diez y ocho mil seiscientos (\$218.600). Asimismo se rectificó el carácter de la citada asamblea debido a que fue convocada como "ordinaria" en lugar de "extraordinaria". La asamblea ratificada y rectificadora modificó el artículo 4 del Estatuto Social que quedó redactado en los siguientes términos: "El capital social es de DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$218.600), representado por (218.600) DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTAS ACCIONES DE (\$

1) UN PESO valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción". Por último, se ratificaron las Asambleas de Accionistas Generales Ordinarias Nro. 3 de fecha 31/3/2008, 6 de fecha 31/3/2011 y 7 de fecha 15/9/2011.

1 día - N° 189391 - \$ 1200 - 18/12/2018 - BOE

ARTRO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2016, se resolvió la elección del Señor Carlos Nicolas Tustanoski DNI. 16.015.895, como Director Titular Presidente, y del Señor Juan José Tustanoski, DNI. 35.574.777, como Director Suplente.

5 días - N° 188848 - \$ 700 - 26/12/2018 - BOE

ADMINISTRACIÓN COLONIA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA TIROLESA

Constitución a los 09 días del mes de abril de 2018. Socios: Daniel Osvaldo Sangenis, D.N.I N° 21.967.226, casado, argentino, docente, nacido el 23 de diciembre de 1970, domiciliado en Lote 4 Manzana 22 Ruta A 174 Km 7,5 Colonia Tirolesa, Gabriel Martín Cambiasso, D.N.I N° 20.695.875, casado, argentino, comerciante, nacido el 05 de marzo de 1969, domiciliado en Lote 8 Manzana 22 Ruta A 174 Km 7,5 Colonia Tirolesa, Carlos Humberto Campo, D.N.I N° 8.409.277, casado, argentino, empresario, nacido el 30 de Octubre de 1950, domiciliado en Malvinas 788, Mendiolaza, Ángel Enrique Paredes, D.N.I N° 27.921.999, soltero, argentino, empleado, nacido el 07 de febrero de 1980, domiciliado en calle Olaen 3135 de Barrio Jardín del Pilar, ciudad de Córdoba, el Sr. Guillermo David Molina, D.N.I. N° 21.900.749, casado, argentino, transportista, nacido el 01 de Octubre de 1970, domiciliado en calle Luis Vernet N° 1953 de Barrio Villa Corina, ciudad de Córdoba y Esnyder Alarcón Vasquez, D.N.I. N° 18.861.277, divorciado, médico, nacido el 5 de enero de 1971, domiciliado en Los Paraísos 463 de la Localidad de Juarez Celman. Denominación: "Administración Colonia Norte Sociedad Anónima". Sede social: calle Nazaret 3286 oficina 1 de B° Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: A) La organización, fomento y dirección en todas sus po-

sibilidades y fases, de la actividad social, cultural y de servicios de la urbanización denominada "COLONIA NORTE" ubicada en la Ruta Provincial A-74 Km 12,5 de la localidad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. B) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los socios y la comunidad, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza. C) Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales, y artísticas de los socios. D) Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil. E) Satisfacer las necesidades comunes de los vecinos, contratar los servicios y obras comunes que requieran los accionistas. F) Llevar adelante la administración general de la urbanización "COLONIA NORTE", pudiendo instaurar o implementar mecanismos adecuados de recaudación de gastos ordinarios y extraordinarios y la obtención de recursos para el logro de tales fines, como así también podrá dictar el Reglamento Interno que regulará la construcción, convivencia y transferencia

de derechos de los accionistas que construyan su vivienda en dicha urbanización. La sociedad cumplirá y hará cumplir, dentro de sus facultades la reglamentación que regula estos emprendimientos. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, para adquirir bienes, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y reglamentos y por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cuatrocientos (400) acciones de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550. Suscripción: Daniel Osvaldo Sangenis, D.N.I N° 21.967.226, suscribe 1 acción (0,25%), Gabriel Martín Cambiasso, D.N.I

N° 20.695.875, suscribe 1 acción (0,25%), Carlos Humberto Campo, D.N.I N° 8.409.277, suscribe 395 acciones (98,75%), Ángel Enrique Paredes, D.N.I N° 27.921.999, suscribe 1 acción (0,25%), Guillermo David Molina, D.N.I. N° 21. 900.749, suscribe 1 acción (0,25%) y Esnayder Alarcón Vasquez, D.N.I. N° 18.861.277, suscribe 1 acción (0,25%). Administración: El órgano administrativo estará integrado por Daniel Osvaldo Sangenis, D.N.I N° 21.967.226, Presidente; Gabriel Martín Cambiasso, D.N.I N° 20.695.875, Vicepresidente, y los demás Directores Titulares y Directores Suplentes. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Daniel Osvaldo Sangenis, D.N.I N° 21.967.226. Durará en su cargo por 2 ejercicios siendo reelegible. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios y podrá ser reelegido indefinidamente. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 183784 - \$ 2395,76 - 18/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)